

Orígenes de la globalización bancaria

Experiencias de España
y América Latina

Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio
y Carlos Marichal Salinas (eds.)



2018

Índice

Introducción	11
Daniel Díaz Fuentes, Andrés Hoyo Aparicio y Carlos Marichal Salinas	

SECCIÓN PRIMERA
EL DESPEGUE BANCARIO EN EL SIGLO XIX EN ESPAÑA
Y AMÉRICA LATINA

Pluralidad de emisión y formación de un sistema bancario moderno. Europa y España	31
Carles Sudrià Triay	
La estructura patrimonial de las sociedades de crédito españolas en las primeras etapas del crecimiento moderno	81
Andrés Hoyo Aparicio	
Entre la inestabilidad y el orden. El sistema bancario argentino entre 1890 y 1930	121
Andrés M. Regalsky y Mariano Iglesias	
De la banca privada a la gran banca: Antonio Basagoiti Arteta y la internacionalización de la banca en México y España, 1880-1911	155
Carlos Marichal Salinas	

La financiación del comercio: bancos alemanes y británicos en el Brasil del siglo XIX	179
Wilfried Kisling	
La formación del sistema bancario de Puerto Rico (1870-1899)	205
Ángel Pascual Martínez Soto	
La dirección del Banco Español de Cuba: de comerciantes locales a políticos y funcionarios metropolitanos, 1856-1898	253
Inés Roldán de Montaud	
Los Rothschild en Latinoamérica en los siglos XIX y XX	289
Miguel Á. López-Morell	

SECCIÓN SEGUNDA
ANTECEDENTES DE LA BANCA CENTRAL

El Banco de España en una economía global (1856-1868)	323
Pedro Tedde de Lorca	
La experiencia del Banco Nacional de México durante la guerra civil de 1913 a 1916 y la incautación de los bancos de 1916 a 1921: una larga travesía por el desierto	349
Ricardo Solís Rosales	
El fin de la Caja de Conversión y el nacimiento del Banco Central. Argentina en la Gran Depresión, 1929-1935	381
Mónica Gómez	
Antecedentes del Banco de la República, 1904-1922	411
Adolfo Meisel-Roca	
Las funciones de banca central antes del banco central: el caso del Banco de Brasil	437
André Villela	

SECCIÓN TERCERA
LA BANCA DE DESARROLLO DESDE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Orígenes, evolución y perspectivas del Banco Europeo de Inversiones: 60 años en perspectiva histórica global	461
Judith Clifton, Daniel Díaz Fuentes y Ana Lara Gómez	
Luces y sombras de las experiencias de banca de desarrollo en América Latina durante los procesos de industrialización	503
Pablo J. López y Marcelo Rougier	
El Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social y sus fuentes de recursos: la experiencia brasileña con el financiamiento de largo plazo (1950-2010)	529
Victor Leonardo de Araujo	

Introducción

El análisis de la formación, estructura y funcionamiento de los sistemas financieros modernos tiene una larga tradición en los estudios de historia económica y en los de desarrollo económico. En líneas generales, la mayoría de estos análisis, abordados desde una perspectiva histórica, han centrado su atención en experiencias o casos nacionales, y cuando se ha buscado la comparación, en ocasiones se ha puesto el énfasis bien en los aspectos normativos e institucionales de los problemas, bien en una verificación econométrica de la clásica hipótesis que debemos a Gurley y Shaw (1960), Gerschenkron (1968), Cameron (1967, 1972), Goldsmith (1969) y McKinnon (1973), quienes ya constataban una alta asociación entre estructura financiera y crecimiento económico. Similares resultados se han ofrecido por parte de los economistas de la evolución económica para las sociedades de «desarrollo reciente», al constatar la importancia de los factores financieros a la hora de explicar el éxito o el fracaso relativo, en cada país, del proceso de crecimiento económico moderno.

En el presente volumen se pretende contribuir a esta amplia discusión, con un enfoque histórico, que centra la atención en la comparación de un número selecto de estudios sobre las trayectorias de bancos de España y América Latina en el largo plazo, desde los orígenes hasta la creación de los bancos centrales y de la banca de desarrollo. Dicho enfoque iberoamericano no es el más habitual en la historia financiera, pero consideramos que el racimo de trabajos incluidos en esta obra sugieren que la calidad y densidad de las investigaciones que se vienen realizando, tanto en España como en Latinoamérica, deben ser mejor conocidas a escala internacional. Más concretamente, debe precisarse que los ensayos reunidos son el resultado de una conferencia internacional celebrada en la Universidad de Cantabria en febrero de 2016, que

reunió a especialistas en historia bancaria de ambos lados del Atlántico con el objeto de alentar un diálogo académico plural y ofrecer los resultados de un conjunto de investigaciones sobre un amplio y rico espectro de experiencias nacionales que se prestan para futuras comparaciones.

Uno de los interrogantes más inquietantes que se desprende de nuestra revisión de la historia financiera latinoamericana consiste en determinar si fue tardío el desarrollo de la banca y de los sistemas financieros modernos en esta región. Pero, además, el mismo interrogante resulta pertinente para el caso de España. La respuesta es probablemente afirmativa, pero aún no está demostrado de manera fehaciente. Por lo tanto, dicho interrogante puede ser un punto de partida fructífero para el estudio del desarrollo latinoamericano y español en el largo plazo y de manera comparativa. Al mismo tiempo, quedan abiertas múltiples preguntas sobre los modelos bancarios adoptados en las diferentes naciones y regiones estudiadas a lo largo del primer siglo de su historia bancaria moderna. Entre estos interrogantes destacan algunos de los siguientes: ¿cuáles fueron las formas empresariales adoptadas en la organización de los tempranos bancos?; ¿cuál fue el marco regulatorio adoptado, de pluralidad o de monopolio de emisión?; ¿de qué forma influyeron los bancos extranjeros en la conformación de los sistemas bancarios locales?; ¿eran similares o muy diferentes los procesos políticos, financieros y monetarios que dieron pie al surgimiento de la banca central?; y por último, ¿cuáles son los paralelos o contrastes entre la banca de desarrollo en América Latina y en Europa?

I

Una primera sección del libro, que hemos denominado «El despegue bancario en el siglo XIX en España y América Latina», centra su atención en el periodo de arranque de la banca comercial, que puede ubicarse a partir de la segunda mitad del citado siglo. Esta fue una época en que se establecieron tanto grandes bancos nacionales como los primeros bancos privados regionales. En primera instancia, no existió claridad en cuanto al marco regulatorio para el sistema bancario y monetario, pero este fue construyéndose paulatinamente en cada país con base a un proceso de avances y retrocesos, que podrían denominarse de ensayo y error, hasta alcanzar consensos políticos

e institucionales que darían pie a la constitución de sistemas bancarios ya relativamente consolidados.

En el primer ensayo del libro, el profesor Carles Sudrià analiza el complejo proceso de pluralidad de emisión que rigió la formación de un sistema bancario moderno en España en las décadas centrales del siglo XIX, es decir, dentro del sistema descentralizado de emisión a que dio lugar las leyes de 1856, y que pervivió hasta marzo de 1874, fecha en que se decretó conceder al Banco de España el monopolio de emisión. Constata, además, que la pluralidad de emisión tuvo un gran impacto en la formación inicial de los sistemas bancarios de muchos países europeos, y que fue un fenómeno mucho más generalizado de lo que suele pensarse: prácticamente todos los países europeos pasaron por esta experiencia en uno u otro momento. Ahora bien, el modelo de banca emisora predominante en Europa fue de coexistencia entre un banco de carácter más o menos oficial, prioritariamente ocupado de la financiación del Estado, y bancos menores, de ámbito provincial, que presentaron una gran variabilidad en cuanto a su estructura, dimensión y actividad dentro de un régimen de competencia que oscilaba entre el monopolio local absoluto, como fue el caso de lo ocurrido en España o Francia, y la competencia abierta que caracterizó el sistema bancario en el Reino Unido (fuera de Londres), Alemania o Suiza. En el caso específico de España, las leyes de bancos de emisión y de sociedades de crédito de 1856 dieron un impulso decisivo al desarrollo financiero del país, por lo que el origen del sistema financiero español contemporáneo puede encontrarse en este esfuerzo legislador y su inmediato desarrollo.

La filosofía positivista de progreso que dominó la mentalidad emprendedora europea en estas mismas décadas centrales del siglo XIX tuvo su impacto, por el lado más particular de las fianzas, en procurar una adecuada función movilizadora del ahorro para la promoción de las grandes empresas de servicios públicos e industriales. En España, este propósito quedó materializado en las mencionadas leyes de 1856. Una de ellas, como estudia Carles Sudrià en su texto, autorizaba la creación de bancos de emisión en los lugares en que se pidiera, a razón de uno por plaza; la otra, instauraba nuevas reglas para la fundación sin límites de sociedades de crédito con amplias facultades financieras, salvo la de emitir billetes. Al estudio de la evolución patrimonial